



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICADE

“LA RECONFIGURACIÓN DEL PROCESO CIVIL: ACCIONES COLECTIVAS, DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS”

Congreso organizado por el Área de Derecho Procesal

30 Y 31 DE ENERO DE 2025 | SALA DE CONFERENCIAS (ICADE)
Calle Alberto Aguilera 23, Madrid



PROGRAMA

JUEVES 30 DE ENERO | SESIÓN DE TARDE

16:00 h

Apertura

Abel Veiga Copo

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)

16:15 h

Conferencia inaugural. Acción y defensa en clave digital

Sonia Calaza López

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Nacional Educación a Distancia

Presenta: Sara Díez Riaza. Profesora Ordinaria de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas

17:00 h

Mesa redonda. Acciones colectivas

La vinculación de los consumidores afectados a la acción colectiva

Fernando Gascón Inchausti. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid

La legitimación activa y la financiación de las acciones colectivas

Alejandro Ferreres Comella. Socio Dispute Resolution en Linklaters

La fase de certificación de las acciones colectivas

Amanda Cohen Benchetrit. Magistrada especialista mercantil. Letrada (Coord.) del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala Primera)

Modera: Maria Jesús Sande Mayo. Profesora Colaboradora Asistente de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas. (Acreditada a Titular de Universidad por la ANECA)

19:00 h

Comunicaciones



PROGRAMA

VIERNES 31 DE ENERO | SESIÓN DE MAÑANA

9:30 h

Conferencia. Sistemas alternativos y nuevas tecnologías: estrategias y eficacia para la nueva ciudadanía

Helena Soletto Muñoz.

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

Presenta: Marta Gisbert Pomata. Profesora Ordinaria de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas

10:15 h

Mesa redonda. La digitalización de la Administración de Justicia

Las nuevas tecnologías en el día a día de un juzgado

Miguel Bueno Benedí. Letrado de la Administración de Justicia

La generalización de los juicios virtuales: ventajas e inconvenientes

Manuel Díaz Martínez. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Proceso civil y digitalización

Vicente Pérez Daudí. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona

Modera: Cristina Carretero González. Profesora Agregada de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas

11:45 h

Pausa café



PROGRAMA

VIERNES 31 DE ENERO | SESIÓN DE MAÑANA

12:45 h

Mesa redonda. Tecnologías disruptivas

Impacto de la IA y la Legal Tech

Moisés Barrio. Letrado del Consejo de Estado, Profesor de Derecho Digital en la Universidad Carlos III de Madrid, Abogado y Consultor

De la tecnología instrumental a la tecnología funcional con algoritmos e IA en la tutela civil

Silvia Barona Vilar. Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València

Bases para la entrada de la inteligencia artificial en la justicia

Maria Jesús Ariza Colmenarejo. Profesora Titular de Derecho Procesal. UAM

Modera: Elisabet Cueto Santa Eugenia. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas

14:00 h

Clausura



COMITÉ CIENTÍFICO

- Teresa Armenta Deu. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Girona
- Julio Banacloche Palao. Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid
- Rosa De Couto Gálvez. Profesora Ordinaria de Derecho Civil de la Universidad Pontificia Comillas
- Íñigo Navarro Mendizábal. Profesor Ordinario de Derecho Civil de la Universidad Pontificia Comillas
- Esther Pillado González. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo
- Andrea Planchadell Gargallo. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Jaume I
- Abel Veiga Copo. Profesor Ordinario de Derecho Mercantil de la Universidad Pontificia Comillas

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Sara Díez Riaza. Profesora Ordinaria de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas
- Marta Gisbert Pomata. Profesora Ordinaria de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas
- Cristina Carretero González. Profesora Agregada de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas
- Maria Jesús Sande Mayo. Profesora Colaboradora Asistente de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas. (Acreditada a Titular de Universidad por la ANECA)
- Elisabet Cueto Santa Eugenia. Profesora Ayudante Doctora de la Universidad Pontificia Comillas

ORGANIZA

- Área de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas
- Proyecto I+D+i de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico, "Ejes de la Justicia en tiempos de cambio". REF PID2020-113083GB-100



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

- I. Sobre cualquiera de los temas y cuestiones objeto del Congreso.
- II. Los interesados podrán enviar un resumen/*abstract* de su propuesta de comunicación al correo electrónico: ecueto@comillas.edu
- III. El resumen/*abstract* se presentará con formato DIN A 4, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, con un mínimo de una página y un máximo de tres. Tendrá que incluir los siguientes apartados: a) Título, en mayúsculas y negrita; b) Autor/es, indicando nombre y apellidos, así como la profesión, y el centro de trabajo. c) Palabras clave (en español y en inglés).
- IV. La fecha límite de presentación de los resúmenes/*abstracts* será el 8 de enero de 2025 a las 23:59 horas.
- V. La Dirección Académica analizarán las comunicaciones recibidas y seleccionarán aquellas que, atendiendo a su originalidad, a su adecuación al objeto del Congreso, y a su valor científico, habrán de ser expuestas públicamente. La decisión sobre la admisión de la comunicación para su presentación y exposición oral se notificará a los interesados el 13 de enero de 2025.
- VI. Los autores de las comunicaciones deberán inscribirse en el Congreso para poder realizar la presentación oral de sus trabajos.
- VII. Tras la presentación de la comunicación se entregará certificado acreditativo al responsable de la comunicación.
- VIII. De entre las comunicaciones presentadas y defendidas en exposición oral se elegirán por la Dirección Académica aquellas que, por su rigor científico, novedad, originalidad, ameriten ser publicadas en la obra colectiva resultante del Congreso.

